

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JOSE MARCOS GARCIA AGUILAR Rut [REDACTED]
La Cantidad de \$ 48,990 CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS
Correspondiente a PAGO POR REEMBOLSO DE GASTOS DE MOVILIZACION PERTENECIENTES AL
DOCENTE DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO' DON JOSE MARCOS GARCIA AGUILAR,
CORRESPONDIENTE A CAPACITACION ECBI PAR EXPERTO EFECTUADO ENTRE LOS
DIAS 12 AL 16 DE MARZO DE 2012 EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.-
Fecha de Pago 19/04/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
RENDICION DE CUENTA	1	18/04/2012	48,990

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :68

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES		48,990
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	48,990	
Totales		48,990	48,990

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES	48,990	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		48,990
Totales		48,990	48,990



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



GEORJA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad



Vº Bueno Tesorero